



Ayuntamiento de Villablanca



Finalizado el plazo de solicitudes de acuerdo a la Oferta de Empleo publicada el pasado 13/09/2018, para cubrir temporalmente plazas de cuidador/a en el Centro de Participación Activa.

Vengo en resolver.....

**PRIMERO.-** Aprobar la lista provisional de admitidos al proceso selectivo

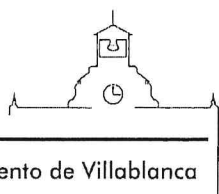
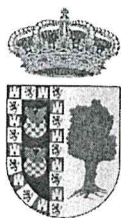
**Interesados pertenecientes a la Bolsa de empleo desde el ejercicio 2016.**

**ADMITIDOS**

Nº Registro	Apellidos y Nombre	DNI
<b>ADMITIDOS</b>		
2100	SM, S	46XXXXXD
2147	GG, P	29XXXX65J
2100	SM, S	46XXXX75D
2134	JV, C	29XXXX12V
2164	AC, RC	29XXXX00P
2166	NP, RM	52XXXX31M
2173	OR, I	29XXXX62E
<b>EXCLUIDOS</b>		
2187	PM, E	Solicitud no cumplimentada debidamente. Debe cumplimentarse la solicitud y aportar la documentación requerida.

**Nuevas solicitudes**

Nº Registro	Apellidos y Nombre	DNI	Situación
2059	MM, S	29XXXXX4Y	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida.
2061	GM, AM	29XXXXX8S	ADMITIDA
2112	DLA R, A	29XXXXX3R	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida.
2111	DLA C, O	29XXXX49J	EXCLUÍDA (*) No acreditar suficientemente la titulación



Ayuntamiento de Villablanca

			exigida.
2076	AF, M	29XXXX99D	ADMITIDA
2150	LL, M	29XXXX03B	EXCLUÍDA. (*) No acreditar suficientemente la titulación exigida.
2167	CV, MC	29XXXX40E	ADMITIDA

(\*) Debe acreditarse debidamente la titulación exigida conforme a la normativa actual.

**SEGUNDO.-** Conceder un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de ésta; para que las personas interesadas puedan subsanar las solicitudes correspondientes aportando los documentos necesarios.

**TERCERO.-** Dar a conocer que la resolución del caso teórico práctico de una actividad propuesta por el tribunal conforme al puesto a desempeñar se desarrollará el día 25 de octubre a partir de las 10:30h. La hora concreta para cada persona candidata se publicará junto al listado definitivo de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo.

**CUARTO.-** Dar a conocer ésta al Pleno en próxima sesión.

En Villablanca a 8 de Octubre de 2018.

EL ALCALDE. Fdo. José Manuel Zamora de la Cruz